



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, Paraguay
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candia – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

NOTA I.M N° 56/2026

Santa Rosa del Aguaray, 05 de febrero de 2026

SEÑOR:

LIC. FÉLIX HERNÁN JIMÉNEZ CASTRO

DIRECTOR EJECUTIVO

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

PRESENTE:

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, nos dirigimos a Usted y, por su intermedio a quien corresponda a los efectos de solicitar una charla informativa sobre la Ley N.º 5016/14, enfocada en Manejo Defensivo y Primeros Auxilios en Siniestros Viales, a realizarse en las fechas:

- 04 de marzo dirigidas a los funcionarios de tránsito, Policía Caminera y Policía Nacional.
- 05 de marzo dirigida a la sociedad civil.

Dichas actividades tienen como finalidad promover la educación vial, la prevención de accidentes de tránsito y la concienciación sobre la importancia del manejo responsable, así como brindar conocimientos básicos sobre la actuación adecuada ante situaciones de emergencia derivadas de siniestros viales.

Considerando la relevante labor que desempeña la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial en la formación y sensibilización de la ciudadanía, creemos que esta charla será de gran beneficio para los participantes y contribuirá al fortalecimiento de una cultura vial responsable.

Sin otro particular, y aguardando una respuesta favorable a lo solicitado nos despedimos de Ud. Deseándole éxitos en sus funciones.-

Respectuosamente,

Valerio Silva Díaz
Secretario General


Silvia Noemí Trubger Benítez
Intendente Municipal

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes